



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

Córdoba, 13 de agosto de 2019

Cotización del dólar

Volatilidad cambiaria y la Disposición 9 y 19/2019

La Federación de Acopiadores alertó esta mañana sobre la vigencia de la resolución 19/2019, por la cual en las operaciones cuyo precio sea en dólares, "su pesificación debe realizarse al tipo de cambio del día anterior al del pago" y recomendó "tener contacto permanente con productores y compradores a los efectos de evitar" riesgos comerciales en condiciones de acopiadores-consignatarios.



Fuente Imagen El Cronista

Frente al nuevo comportamiento del mercado a partir del día de ayer **"recomendamos tratar de evitar en su condición de consignatario cualquier riesgo de que sus clientes Productores le exijan el cumplimiento de la disposición y usted no lo hubiese hecho con sus compradores"**, enfatizó la Federación de Acopiadores en una comunicación interna.

"Se recomienda tener contacto permanente con ambas puntas a los efectos de evitar el riesgo aludido", reiteró la institución bajo el compromiso de informar inmediatamente sobre cualquier novedad referida al tema.

Recordamos a las empresas acopiadoras que cualquier inquietud sobre éste y otros temas podrán ser respondidas en los consultorios técnicos de la Intranet del Acopio.

Medio de comunicación: Federación de Acopiadores

URL Fuente: <http://acopiadores.com>